

Sufren estados y municipios por caída de la recaudación

Por el Staff de El Inversionista

La debilidad de la economía mexicana en la primera mitad del año provocó que la recaudación federal se contrajera en mayo pasado, situación que generó "sufrimiento" para los estados y municipios por los recursos que les son transferidos.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Recaudación Federal Participable (RFP) ascendió a 480,308 millones de pesos en el quinto mes de 2025.

Este monto significó una caída anual de 10.1% en términos reales, tras una racha de tres meses con variaciones positivas; además, fue el peor mes de mayo desde 2020, periodo con mayor afectación por la pandemia.

La RFP es el conjunto de recursos que percibe la Federación por concepto de impuestos federales, derechos de minería y una parte de los ingresos petroleros provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo, que permite establecer la participación de las haciendas públicas locales en los ingresos federales define el Gobierno Federal.

Estos recursos son de gran relevancia

Estos recursos son de gran relevancia para los gobiernos estatales y municipales, ya que de ellos se desprenden los principales fondos de participaciones que les transfiere la administración federal

para los gobiernos estatales y municipales, ya que de ellos se desprenden los principales fondos de participaciones que les transfiere la administración federal -las participaciones son el elemento más importante de los ingresos sub nacionales-

Recaudación, en depresión

La RFP se divide en ingresos tributarios y en petroleros. Los primeros representaron 96.3% del total y cayeron 9.4% a tasa anual real, después de tres meses seguidos al alza, mientras los segundos, con una contribución de 3.4%, retrocedieron 23.9%, hilando su segunda disminución de doble dígito. Dentro de los tributarios, cayeron los impuestos correspondientes a renta (19.5% anual real), automóviles nuevos

(17.9%), valor agregado (3.1%) y derechos de minería (1.7%). En tanto, los avances se presentaron en producción y servicios (14.4%), comercio exterior (38.7%), recargos y actualizaciones (44.6%) y tenencia (65.4%); en los primeros, pese a su crecimiento, destacan las bajas en bebidas alcohólicas, cerveza y bebidas refrescantes y bebidas energizantes.

Los mayores montos

Por valor, los mayores montos tributarios fueron en renta (240,343 millones de pesos en mayo), valor agregado (136,764 millones) y producción y servicios (59,259 millones), que en conjunto aportaron 94.3% de los ingresos por impuestos.

Dentro de los gravámenes de producción y servicios, el valor más alto fue el referente a la gasolina federal, con 41,339 millones de pesos recaudados durante el quinto mes de 2025.

Otros impuestos importantes en

este rubro fueron cerveza y bebidas refrescantes, bebidas saborizadas, alimentos no básicos con alta densidad calórica y bebidas saborizadas, con más de 3,000 millones de pesos cada uno.

Variaciones de la economía nacional

El monto de la RFP está sujeto a las variaciones de la economía nacional e internacional y, como consecuencia, los recursos que reciben los estados y municipios también varían.

La estimación oportuna de la actividad económica de México, que realiza el INEGI, reveló una baja de 0.3% a tasa anual en mayo de este año, después de un crecimiento previo de apenas 0.2%. La evolución del gasto federalizado, que depende en buena medida del comportamiento de la RFP, incide directamente en diversas áreas del desarrollo social de los gobiernos locales, explica el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

